



Vicerrectorado de Investigación
Dirección de Incubadora de Empresas

"PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA LABORATORIO DE
EMPENDIMIENTOS"

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



PLAN DE TRABAJO

"PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA LABORATORIO DE
EMPENDIMIENTOS"

Dirección de Incubadora de Empresas
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Aprobado con Resolución ...

Versión 1.0

OCTUBRE 2026
ANDAHUAYLAS



RECTOR:

Dr. Luis Edgar Martínez Huamán

VICERRECTORADO ACADÉMICO:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

Dra. Mery Luz Masco Arriola

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dirección de Incubadora de Empresas	Vicerrectorado de Investigación	CONSEJO UNIVERSITARIO
		Presidente de Consejo Universitario
Firma:	Firma:	Firma:



ÍNDICE

I. DENOMINACIÓN.....	5
II. PRESENTACIÓN.....	5
III. BASE LEGAL.....	5
IV. TÉRMINOS Y ABREVIACIONES.....	6
V. PROPÓSITO Y ARTICULACIÓN AL PEI Y POI.....	6
VI. DIAGNÓSTICO.....	7
VII. OBJETIVOS.....	8
VIII. METODOLOGÍA.....	8
IX. RESPONSABILIDADES.....	8
X. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN.....	9
XI. IMPACTO.....	10
XII. MODALIDAD DE EJECUCIÓN.....	10
XIII. PARTICIPACIÓN.....	10
XIV. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES.....	10
XV. BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES.....	11
XVI. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES.....	11
XVII. PRESUPUESTO.....	12
XVIII. FINANCIAMIENTO.....	13
XIX. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.....	13



I. DENOMINACIÓN

"PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA LABORATORIO DE EMPRENDIMIENTOS".

II. PRESENTACIÓN

La Dirección de Incubadora de Empresas, órgano de línea, dependiente del Vicerrectorado de Investigación, es responsable de promover la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, así como también de los egresados, emprendedores locales que trabajen conjuntamente con un estudiante y/o egresado y comunidad universitaria en general.

El laboratorio de emprendimientos forma de la etapa de pre-incubación fase inicial del proceso de incubación de empresas, promueve el emprendimiento e innovación con el objetivo de impulsar y fortalecer la creación de ideas emprendedoras; además del desarrollo de soluciones y modelos de negocio a necesidades del entorno. El programa se estructura en tres fases, en la fase 1 : Semillero, se realiza la inscripción y las mentorías personalizadas a los equipos. Los cuales participan de los talleres en metodologías ágiles y desarrollo de proyectos, utilizando una plataforma web para avanzar sus ideas. En la fase 2: Desarrollo, los equipos validan sus necesidades y modelos, se continúa con las mentorías, talleres avanzados y uso de la plataforma web. En la fase 3: Retroalimentación, se realizan eliminatorias y se eligen los ganadores de las finales locales, quienes pasan a la Final Interuniversitaria con los mejores proyectos.

III. BASE LEGAL

- III. Constitución Política del Perú.
- IV. Ley Universitaria N° 30220.
- V. Resolución N°0143-2016-CO-UNAJMA.
- VI. Ley de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas, Ley N° 28372.
- VII. Reglamento general de la UNAJMA.
- VIII. Resolución de Consejo Directivo N° 035-2017-SUNEDU/CD – aprobación de licenciamiento de la UNAJMA.
- IX. Estatuto de la UNAJMA año 2024 aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°003-2024-UNAJMA/AU.



- X. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- XI. Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Universidad Nacional José María Arguedas, versión V01.2026.

IV. TÉRMINOS Y ABREVIACIONES

Tabla 01.

Abreviaciones.

ABREVIACIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UNAJMA	Universidad Nacional José María Arguedas.
DIE	Dirección de Innovación y Transferencia
VRI	Vicerrectorado de Investigación
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior
DIGA	Dirección General de Administración

Nota: Se consideran todas las abreviaciones que se utilizan en el presente plan.

V. PROPÓSITO Y ARTICULACIÓN AL PEI Y POI

El propósito del presente Plan de Trabajo es fomentar la cultura de emprendimiento e innovación en la comunidad universitaria de la UNAJMA mediante el desarrollo de habilidades, competencias, mentorías y validación de propuestas de negocio orientadas a solucionar problemas reales del entorno. La ejecución del Programa "Laboratorio de Emprendimientos 2026" se articula directamente con el Plan Estratégico Institucional (PEI 2025-2030) y el Plan Operativo Institucional (POI 2026) de la Universidad Nacional José María Arguedas.

La vinculación estratégica principal corresponde al OEI.02: MEJORAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD y a la AEI.02.04: ASESORÍA Y MENTORÍA OPORTUNA PARA LOS EQUIPOS DE EMPRENDIMIENTO.

En el POI 2026 (Nro. Registro: 20260012040148), el programa se enmarca dentro de la Actividad Presupuestal 5005861: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA y se vincula directamente con la Actividad Operativa AOI00120401147: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS (Unidad de medida: 457 - ASESORÍA TÉCNICA), garantizando el marco de cumplimiento técnico-presupuestal instituido.



Tabla 02.

Tabla de vinculación con el PEI y POI.

Plan de trabajo	Plan operativo institucional (POI)		Plan estratégico institucional (PEI)		Sustento de la contribución al logro del OEI	
	AO Actividad Operativa		AEI Acción Estratégica institucional			OEI Objetivo Estratégico Institucional
Plan de Trabajo del Programa “Laboratorio de Emprendimiento 2026”	AOI0012 0401147	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS (Unidad de medida: 457 - ASESORÍA TÉCNICA). Centro de costo 04.02: Dirección de Incubadora de Empresas	AEI.02.02	Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento.	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.	El programa fortalece la cultura de emprendimiento e innovación en la UNAJMA a través de capacitaciones prácticas, asesorías técnicas, validación de modelos de negocio, desarrollo de prototipos y la participación competitiva en la Final Internacional, generando impacto socioeconómico en la región.

Fuente: *Aplicativo CEPLAN V.01 – POI 2026 Instituto de Investigación.*

VI. DIAGNÓSTICO

En el marco de las funciones de la DIE-UNAJMA, se han identificado las siguientes oportunidades de mejora:

- **Formación en metodologías ágiles:** Es necesario reforzar las capacidades de los estudiantes en herramientas de innovación como *Design Thinking*, *Lean Startup*, *Business Model Canvas* y *Elevator Pitch*.
- **Proyección e integración externa:** Promover una mayor participación estudiantil en certámenes interuniversitarios e internacionales para fortalecer el posicionamiento de la UNAJMA.
- **Orientación a problemas territoriales:** Guiar las propuestas emprendedoras hacia la resolución de necesidades reales en el ámbito social, productivo y ambiental de la región Apurímac.

VII. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Destacar los impactos positivos y significativos que puede generar la realización del programa "Laboratorio de Emprendimientos". Iniciativa que busca promover el



emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico en la comunidad, a la vez que motivan e inspiran a los participantes y a otros emprendedores potenciales.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Llevar de forma adecuada las actividades planteadas de acuerdo al cronograma hasta la participación de la final interuniversitaria.
- Proporcionar a los emprendedores acceso a espacios de trabajo compartidos, tecnología, herramientas de software y otros recursos necesarios para el desarrollo de sus proyectos.
- Crear oportunidades para que los emprendedores se conecten con otros emprendedores, mentores, inversores y expertos del sector a través de eventos, reuniones y redes de contacto.
- Seleccionar los proyectos de emprendimiento o ideas de negocio que demuestren viabilidad y crecimiento potencial para la etapa final interuniversitaria.
- Resaltar la importancia de estas acciones para fortalecer la imagen y reputación de la institución organizadora.

VIII. METODOLOGÍA

Modalidad: Presencial

Metodología: expositiva, explicativa.

Lugar: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Huaraz Ancash

IX. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de los participantes en el Plan de Trabajo se distribuyen de la siguiente manera:

Unidad / Actor	Rol / Condición	Responsabilidades Específicas
Vicerrectorado de Investigación (VRI)	Órgano de Dirección	Brindar respaldo institucional, supervisar la ejecución y autorizar la asignación presupuestal correspondiente.



Unidad / Actor	Rol / Condición	Responsabilidades Específicas
Dirección de Incubadora de Empresas (DIE)	Unidad Ejecutora y Seguimiento	Gestionar la convocatoria, asignar mentores, organizar la Final Local y liderar la delegación en las etapas internacionales.
EQUIPU - PUCP	Aliado Técnico Central	Proveer la plataforma web, dictar talleres virtuales, certificar a los participantes y organizar las finales internacionales.
Coordinador de Sede UNAJMA	Gestor Operativo	Punto de contacto con EQUIPU, validación de equipos, organización de la Final Local y acompañamiento de la delegación a Huaraz.
Mentores	Acompañamiento Técnico	Guiar a los equipos en la formulación de entregables y la preparación del Pitch de 3 minutos.
Estudiantes / Equipos	Participantes Activos	Conformar equipos (3 a 5 integrantes), asistir al 75% de talleres, cumplir entregables y defender su proyecto en Pitch.

X. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN

- Seguimiento de los equipos inscritos en las diferentes fases del programa.
- Evaluación de las propuestas de negocio por parte de los equipos participantes en el Laboratorio de Emprendimientos.
- Dar a conocer sobre los avances y actividades que se han estado realizando en la Dirección de Incubadora de Empresas.



XI. IMPACTO

El programa permitirá fortalecer los objetivos que tiene la universidad, para el cumplimiento de la ley universitaria (respecto a la incubadora de empresas), Laboratorio de Emprendimientos es una valiosa iniciativa que puede contribuir al desarrollo personal y profesional de los participantes, al mismo tiempo que impulsa el desarrollo económico y social de la comunidad.

XII. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Todos los talleres del Programa de Laboratorio de Emprendimientos, se realizan en la modalidad virtual por la plataforma virtual Zoom y por las redes sociales de Equipo y de la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNAJMA. Los participantes ingresarán a la misma a través del enlace enviado a sus correos electrónicos.

XIII. PARTICIPACIÓN

- La participación de docentes, estudiantes, egresados y público interesado.

XIV. BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES

- Desarrollo de los talleres
- Resolución de reconocimiento a todos aquellos participantes que cumplieron con formar su respectivo equipo y cuyo proyecto de emprendimiento haya sido aprobado por el Comité de Evaluación.
- Acompañamiento, seguimiento y guía de especialistas para postulación a fondos concursables externos de proyectos de emprendimiento.

XV. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollarse se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1
Cronograma General de Actividades

ACTIVIDADES	MODALIDAD	LUGAR	FECHA
Kick Off - Presentación Oficial de Laboratorio de Emprendimientos	Virtual	Sala Zoom	07/08/26



Inicio de los talleres del programa Laboratorio de Emprendimientos			01/09/26
Fin de los talleres del programa Laboratorio de Emprendimientos			22/10/26
Final local universitaria del programa Laboratorio de Emprendimientos	Presencial	Auditorio de Bienestar Universitario - UNAJMA – Av. Jr. Juan Francisco Ramos N° 380	06/11/26
Reunión de Coordinadores	Presencial	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Huaraz Ancash	26/11/26
Participación de la Final Interuniversitaria	Presencial	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Huaraz Ancash	27/11/26

Cronograma Específico de la participación en la Final interuniversitaria del programa Laboratorio de Emprendimientos

ACTIVIDADES	FECHA
Salida Andahuaylas - Lima	23/11/26
Salida Lima - Huaraz	24/11/26
Llegada a la ciudad de Huaraz	25/11/26
Reunión de Coordinadores y actividades previas a la final interuniversitaria	26/11/26
Participación de la Final Interuniversitaria del programa Laboratorio de Emprendimientos	27/11/26
Retorno de Huaraz - Lima	28/11/26
Retorno de Lima-Andahuaylas	29/11/26
Llegada a la ciudad de Andahuaylas	30/11/26



XVI. PRESUPUESTO

- **Presupuestos Desarrollo - Final :**

El presupuesto para el desarrollo de las actividades se muestra en la Tabla 3.

Tabla 1
presupuesto

Nº	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Presupuesto
1	Subvención a estudiantes	5	500.00	2500.00	resolucion 176
2	Viáticos al mentor x 6 días	1	1920.00	1920.00	meta 24
3	Viáticos a los coordinadores x 6 días	1	1920.00	1920.00	meta 24
4	Pasajes para el mentor	1	600.00	600.00	meta 24
5	Pasajes para los coordinador Administrativo	1	600.00	600.00	meta 24
6	Adquisición de materiales e insumos para la participación en la final local y final interuniversitaria	varios	2500.00	2500.00	meta 24
TOTAL				10,040.00	

XVII. FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento será con Recursos Ordinarios y RDR de la UNAJMA.

XVIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El monitoreo continuo de la ejecución del Plan de Trabajo estará a cargo del Vicerrectorado de Investigación y la Dirección de Incubadora de Empresas. Al finalizar la participación en la Final Internacional, la DIE presentará el Informe Técnico-Financiero de consolidación con las evidencias de los entregables, fotos y certificaciones obtenidas.

Responsables del Plan:

- Vicerrectorado de Investigación (VRI-UNAJMA)
- Dirección de Incubadora de Empresas (DIE-UNAJMA)
- Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica